



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMUNICADO

De conformidad con la Ley de Protección Especial de Funcionarios y Exfuncionarios en Riesgo Extraordinario, el ciudadano Porfirio Lobo Sosa, en su calidad de ex presidente, actualmente cuenta con todo un aparato de seguridad por parte del Estado para su protección personal.

No obstante a lo anterior, el Gobierno de la República sin mayor conocimiento de las versiones que le preocupan, manifiesta la plena voluntad de hacer las modificaciones o arreglos en sus medidas de seguridad si fuesen necesarias para asegurar la tranquilidad del ex Presidente Lobo Sosa. Con ese único propósito se le está invitando por otro medio para que envíe a su representante a sostener una reunión con las autoridades responsables para su protección.

Tegucigalpa M.D.C, 29 de octubre de 2019